

Informe Trimestral

Despacho Particular del Titular del Municipio de Victoria.

Período: Julio - Septiembre 2025

Destinado a: Excelentísimo Ayuntamiento y Dirección de Planeación

1. Introducción y Marco Estratégico:

En cumplimiento de la Línea Estratégica 2.1 en el fortalecimiento de la Gobernanza y Participación Ciudadana, y con el objetivo de promover la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública para garantizar la confianza de la ciudadanía. El presente informe consolida las acciones del tercer trimestre de 2025. En el enfoque de la participación ciudadana como un pilar fundamental de la democracia, y un fortalecimiento en este ámbito genera gobernanza más legítima, inclusiva y eficiente, asegurando que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la población y que estas sean transparentes, manifiesta que la inversión de los apoyos otorgados está enfocado a las familias y personas en situaciones precarias sin alcance a beneficios de seguridad social.

2. Análisis de Acciones y su Impacto Estratégico:

2.1.1.1.4 Establecer un plazo estándar para cada tipo de solicitud, asegurando que los responsables en las direcciones asignen tiempos concretos para la respuesta o solución.

Las acciones buscan que las personas intervengan activamente e informadas en la toma de decisiones públicas, en los beneficios de los programas y servicios, así como el fomentando la democracia, la corresponsabilidad y el bien común. Estos principios incluyen la democracia, la corresponsabilidad, la pluralidad, el respeto, la transparencia, la solidaridad y la autonomía, que orientan tanto la acción

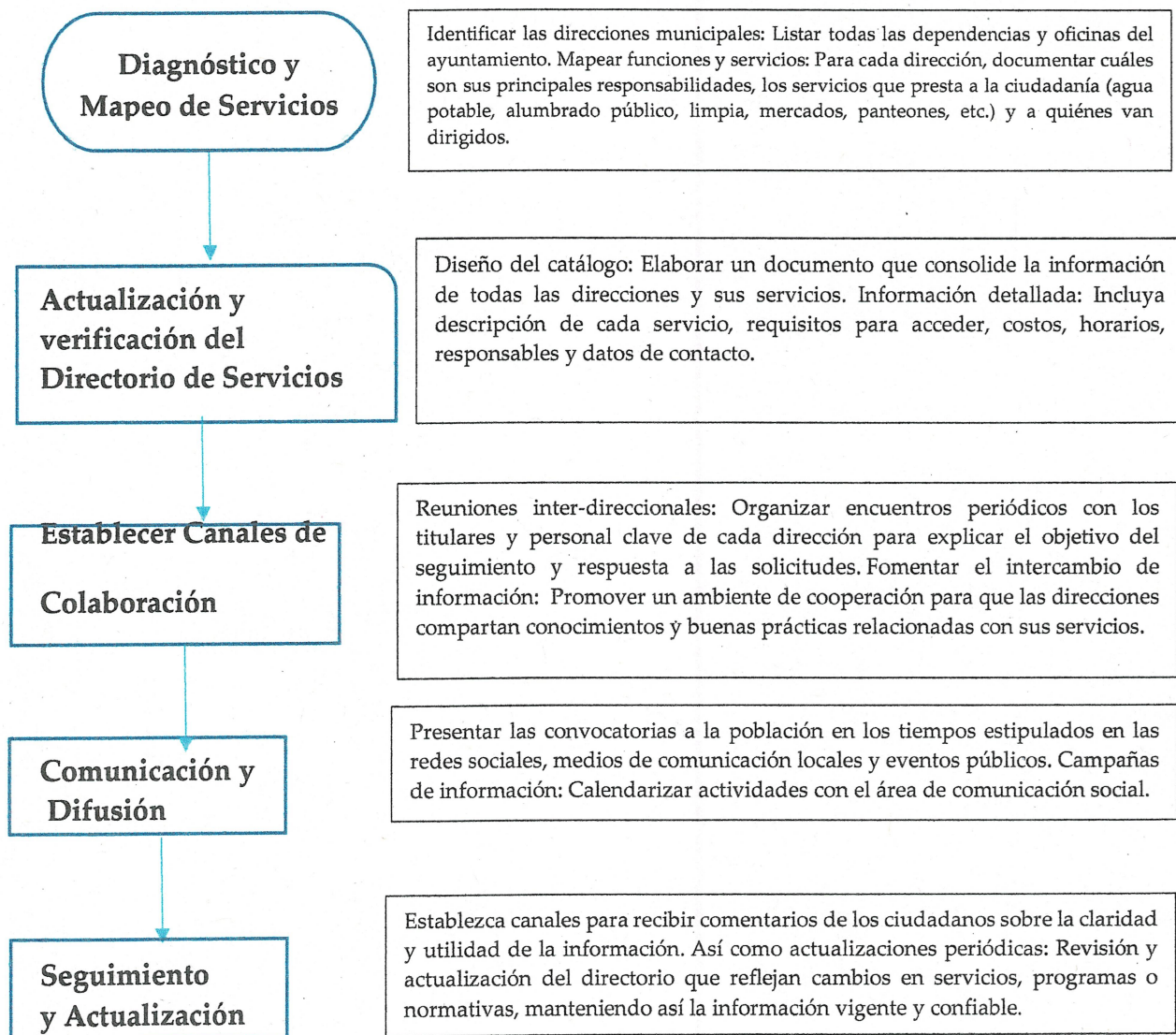
ciudadana como la labor de las direcciones y áreas a quienes son canalizadas las diversas solicitudes de la población, con el firme objetivo de construir una sociedad más justas y más equitativas.

2.1.1.1.1 Establecer una colaboración estrecha con las diferentes direcciones municipales para conocer los servicios disponibles y coordinar con el área de comunicación social su difusión efectiva a la población.

En el área de atención ciudadana se han recibido a la fecha un total de 3,515 (Tres mil quinientas quince) solicitudes de la población las cuales fueron turnadas a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, pero en los meses de julio y agosto, se han presentado un 10% de la población que ingreso su solicitud para diversos servicios, para argumentar que su petición no fue atendida, por lo que esta área ha estado trabajando en implementar una estrategia de atención y seguimiento, para que sean atendidas de manera veraz y oportuna, con la siguiente estrategia a trabajar en una mesa de trabajo con las áreas más demandadas que son: Agua Potable y alcantarillado, Desarrollo Social y Humano, Desarrollo Económico, entre otras áreas.

5

PROPUESTAS DEL TRIMESTRE JUNIO-SEPTIEMBRE PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL ÁREA DE ATENCIÓN CIUDADANA



Conclusión General:

Crear y actualizar periódicamente el área de atención ciudadana con objetivos organizacionales encaminados al proceso de respuestas favorables, que conlleven al fortalecimiento de este proceso, lo que permite generar un desarrollo institucional en la sociedad, a través de estrategias eficientes que mejoren el acercamiento a los ciudadanos.

Es importante crear un sistema de engranaje intrainstitucional de servicio y respuesta a la ciudadanía ciudadano, el cual consiste en que en cada dirección de la administración, se delegue un funcionario de servicio en conocimiento y capacidad que cualquiera que esté en el área tenga conocimiento de las actividades, servicios, programas, convocatorias que estén vigentes en el área, con el fin de que toda el municipio trabaje asociadamente fortaleciendo y dando soporte a las actividades encaminadas a mejorar la atención a los ciudadanos en el gobierno municipal, actual

ATENTAMENTE



Rincón Mata

C. J. Salomón Espinola Mendizábal

*Despacho Particular del Titular de la Presidencia Municipal de
la Administración 2024-2027*



10:57 h.c.

